



Garvagh Enterprises, S.L.  
 Augusto Figueroa , 33  
 28004 Madrid  
 B84008044

**MARCA:** ALD AUTOMOTIVE  
**MODELO:** TOYOTA AYGO 5P  
**KM:** 31405  
**BASTIDOR:** JTDKGN90N428012  
**COLOR:** Blanco

**MATRICULA:** 0075KVV  
**FECHA TASACIÓN:** 13/06/2024  
**LUGAR TASACIÓN:** SOTO DEL REAL

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta trasera Dch.			0,3	0,16	4,46 €	22,4 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Carcasa Espejo retrovisor Dch. Pintado				0,16	10,61 €	16,85 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Llanta Dlt. Dch. Aluminio		40 €				40 €	REP./INTERVEN.	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Llanta dlt. Izq. Aluminio		40 €				40 €	REP./INTERVEN.	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Moldura central paragolpes trs. Pintada				0,33	21,74 €	34,61 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Neumatico delantero Izq.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con desgaste irregular/cortes	No valorable
Paragolpes delantero Pintado				0,61	35,3 €	59,09 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,61	35,3 €	59,09 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Dch.				0,69	18,85 €	45,76 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta trasera Dch.				0,59	16,12 €	39,13 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta trasera Izq.				0,59	16,12 €	39,13 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 80 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 80 €	HORAS MO: 0,3 TOTAL MO: 11,7 € HORAS MOP: 3,74 TOTAL MOP: 145,86 €	MATERIAL PINTURA: 158,5 € CONSTANTE PINTURA: 48,33 € TOTAL PINTURA: 352,69 €	BASE IMPONIBLE: 444,39 € IVA (21%): 93,32 € TOTAL PERITACIÓN: 537,71 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.











